

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE JUSTIFIQUEN SU IDONEIDAD PARA EL CARGO

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (en adelante INAI o Instituto), particularmente las Comisionadas y los Comisionados que integran el pleno, debe contar con personas provistas con los conocimientos y experiencia profesional en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos, rendición de cuentas, archivos y demás relacionadas, ello a efecto de cumplir con lo establecido en las leyes de las materias que lo rigen.

Aunado a lo anterior, las Comisionadas y los Comisionados que integren el pleno del INAI, deben contar con honestidad y valores necesarios para trabajar por México, en donde los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, derechos que el INAI tutela, estén debidamente salvaguardados.

Debido a ello, el que suscribe considera que es idóneo para ocupar el cargo de Comisionado en el INAI en virtud de mi preparación y trayectoria académica, así como mi experiencia profesional, principalmente como Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL).

De igual manera, a la idoneidad del suscrito para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto, debo puntualizar la experiencia adquirida como integrante del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, al haber desempeñado el cargo de Coordinador de la Región Centro-Occidente, durante el periodo 2018-2019. Asimismo, se destaca mi participación en las diversas comisiones temáticas del Sistema aludido, situación que me ha permitido conocer los objetivos, alcances e importancia de dicho sistema.

Por último, no puedo dejar de mencionar mi convicción firme y decidida de servir a nuestro país como Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de contribuir a garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así también impulsar la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para fortalecer a una sociedad participativa, democrática e incluyente.